



Universidad Nacional de Córdoba



2018- "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Exp.0019121/2018 Córdoba,

VISTO:

1 3 JUL 2018

La nota presentada por el Sr.Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología Dr. Luis María Defagot, en la cual solicita se otorgue y renueve la función de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2018: y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 21/06/2018;

Por ello;

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS R E S U E L V E :

Art.1°.- Renovar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, en el período lectivo 2018.

Méd. Carlos CASTELLANO

DNI: 20.188.744

Méd. Adolfo Jesús RODRIGUEZ

DNI: 29.618.131

Art.2º.- Otorgar la función de Instructor en el Área al Sr. Méd. Julio Cesar GUERINI DNI: 31.707.490 para colaborar con tareas docentes en la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, en el período lectivo 2018.

Art.3°.- La función que desempeñan los nombrados no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO

DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Dr. HOBEL

BEGINETARIO TEON FACULTY TO BIENGIAS W

UNIVERSIDAD NAGIONAL

is gordoba

RESOLUCION N°:

NB.BC.vch.

PROPERTY AND AND THE PROPERTY OF THE PROPERTY